UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

GUÍA DOCENTE

1. DATOS GENERALES

Asignatura:	DISEÑO Y DESARROLLO CURRICULAR DE LENGUA FRANCESA I. PLANIFICACIÓN	**Código:**	310447
Tipología:	OPTATIVA	**Créditos ECTS:**	6
Grado:	2307 - MASTER UNIV. EN PROF. EDUC. SECUND. OBLIG. Y BACHIL., F.P. E IDIOMAS	**Curso académico:**	2022-23
Centro:		**Grupo(s):**	20
Curso:	1	**Duración:**	Primer cuatrimestre
Lengua principal de impartición:	Francés	**Segunda lengua:**	Español
Uso docente de otras lenguas:		**English Friendly:**	N
Página web:		**Bilingüe:**	N

Profesor: **ANA ROSA LOPEZ ORTEGA** - Grupo(s): **20**

Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
	FILOLOGÍA MODERNA		anarosa.lopez@uclm.es	

Profesor: **ANA ROSA LÓPEZ ORTEGA** - Grupo(s): **20**

Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
	FILOLOGÍA MODERNA		Profesor.ARLopez@uclm.es	

Profesor: **JUSTINE ANNE SOPHIE CELINE MARTIN ---** - Grupo(s): **20**

Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Educación. 319	FILOLOGÍA MODERNA	6886	justine.martin@uclm.es	

2. REQUISITOS PREVIOS

Los propios para acceder al MASTER.

Nivel mínimo de B2.2 de francés.

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

Esta asignatura está incluida dentro del módulo de formación específica en la especialidad de Idioma Moderno (francés) dentro del Programa del Máster Universitario en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de idiomas.

El docente debe conocer el curriculum y CECRL, que van a permitirle desarrollar su labor docente, plasmándolo en una programación de elaboración propia.

Esta asignatura está intimamente ligada a la Diseño y Desarrollo Curricular II ya que se trabaja la Programación de una de las unidades didácticas desarrollada.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
E01	Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas, así como los contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.
E03	Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes, así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
E04	Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias de la especialización y plantear alternativas y soluciones.
E05	Conocer y aplicar las propuestas y desarrollos actuales basados en el aprendizaje de competencias.
E06	Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo, elaborando propuestas basadas en la adquisición de competencias cognitivas, actitudinales y emocionales.
E10	Fomentar un clima de trabajo en el aula que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.
E13	Interpretar las diferentes necesidades educativas de los estudiantes de Secundaria con la finalidad de proponer las acciones educativas más adecuadas.
E14	Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.
E15	Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales de los estudiantes de Secundaria.
E29	Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la especialidad cursada.
E36	Conocer el marco normativo y organización institucional del sistema educativo, a nivel general del Estado español y, de forma particular, de la Comunidad de Castilla La Mancha, así como los modelos de mejora de la calidad y equidad educativas con aplicación a los centros educativos (de evaluación, de orientación)
E40	Desarrollar habilidades de trabajo personal e interpersonal con otros docentes y profesionales de la educación, atendiendo a criterios

	de mejora de la eficacia escolar.
G01	Conocer los contenidos curriculares de las materias de la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.
G02	Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes, así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
G04	Concretar el curriculum que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.
G05	Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.
G06	Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativas personales.
G08	Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación social y cultura en el entorno donde esté ubicado.
G10	Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.

Utilizar indicadores de calidad para evaluar críticamente la docencia en el área de Idioma moderno en la Educación Secundaria (programación, gestión del aula, evaluación de aprendizajes, coordinación docente).

Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes.

Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Conocer el valor formativo y cultural de la materia Lengua Francesa.

Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.

Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.

Conocer las características de la enseñanza de las lenguas extranjeras en el Marco Europeo Común de Referencia.

Conocer los contenidos fundamentales que se cursan en la enseñanza de la materia Lengua Francesa en ESO, Bachillerato y Formación Profesional.

6. TEMARIO

Tema 1: INTRODUCCIÓN: CECRL y definición de conceptos básicos

Tema 2: EL CURRICULO DE LA ASIGNATURA DE FRANCÉS

Tema 2.1 Estructura y elementos del currículo del francés en la Educación secundaria Obligatoria, en la formación Profesional y en las Escuelas oficiales de Idiomas.

Tema 2.2 Adaptación curricular.

Tema 3: PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Tema 3.1 Análisis y estudio de los elementos de la programación didáctica: contenidos, competencias y objetivos, materiales y recursos. Aspectos metodológicos, la evaluación.

Tema 3.2 Elaboración de una programación

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Combinación de métodos	E01 E04 E10 E36 G01 G06 G10	0.6	15	N	-	Los cuestionarios teóricos relacionados con esta parte se realizarán en Moodle en un periodo de tiempo determinado (relacionado con el apartado "pruebas online") en el aula.
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Combinación de métodos	E03 E04 E05 E06 E10 E13 E14 E29 E36 E40 G01 G02 G04 G05 G06 G08 G10	1.2	30	S	S	Análisis de los contenidos del currículo y CECRL y elaboración de una programación ajustándola a las NNEE.
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Combinación de métodos	E03 E05 E06 E13 E14 E29 G02 G05 G08	1.12	28	S	S	El alumnado tendrá que realizar una programación como "Prueba final". No habrá examen presencial, sino que dispondrá del tiempo establecido para realizar esa parte.
Pruebas on-line [AUTÓNOMA]	Resolución de ejercicios y problemas	E36 G01 G10	0.4	10	S	S	Actividades en Moodle
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA]		E01 E03 E04 E05 E06 E10 E13 E14 E15 E29 E36 E40 G01 G02 G04 G05 G06 G08 G10	2.68	67	S	N	Trabajo autónomo por parte del alumnado
		Total:	**6**	**150**			
Créditos totales de trabajo presencial: 1.8			**Horas totales de trabajo presencial: 45**				
Créditos totales de trabajo autónomo: 4.2			**Horas totales de trabajo autónomo: 105**				

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Evaluacion continua	Evaluación no continua*	Descripción
Prueba final	50.00%	50.00%	Realización de una programación original. Se puede suspender esa parte por nivel de lengua insuficiente (mínimo B2). Parte obligatoria y recuperable.
Valoración de la participación con aprovechamiento en clase	10.00%	0.00%	Trabajo Individual y colectivo: Valoración de la participación con aprovechamiento en clase mediante tareas y actividades realizadas de manera individual de la asignatura. Por exigencia de la Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, que regula los estudios es obligatoria la presencialidad (el apartado 5 del anexo de la Orden, sobre planificación de las enseñanzas, fija la presencialidad en un 80%), por lo que esta actividad no obligatoria, no es evaluable en modalidad no continua ni recuperable.
Elaboración de trabajos teóricos	20.00%	0.00%	De una secuencia didáctica (trabajo colaborativo). Se puede suspender esa parte por nivel de lengua insuficiente (mínimo B2). Por exigencia de la Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, que regula los estudios es obligatoria la presencialidad (el apartado 5 del anexo de la Orden, sobre planificación de las enseñanzas, fija la presencialidad en un 80%), por lo que esta actividad no obligatoria, no es evaluable en modalidad no continua ni recuperable.
Trabajo	20.00%	20.00%	Tareas prácticas en casa. Se puede suspender esa parte por nivel de lengua insuficiente (mínimo B2). Parte obligatoria y recuperable.
Total:	**100.00%**	**70.00%**	

* *En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).*

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

Para aprobar la asignatura es necesario obtener el 50% del total de la evaluación y el 50% en CADA UNA de las partes recuperables. La no presentación en los plazos establecidos, de una parte, supondrá un 0/10 en esta.
Se puede suspender una parte por nivel de lengua INSUFICIENTE.

Por exigencia de la Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de las profesiones de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, en su apartado 5, Planificación de las enseñanzas, es obligatoria la presencialidad de los estudios en un 80% por lo que, durante el desarrollo docente de la asignatura programado en el calendario académico, se realizarán actividades presenciales no obligatorias y no recuperables, suponiendo éstas el 30% de la calificación final de la asignatura. La asistencia discontinuada o eventual al desarrollo docente de la asignatura durante el periodo de impartición de esta, según el calendario académico, repercutirá, como máximo, sobre el 30% de la calificación final indicado, al no poder acreditar la consecución de conocimientos y competencias inherentes al desarrollo y evaluación de la asignatura en esta modalidad.

Evaluación no continua:

Los mismos criterios que para la evaluación continua.

Por exigencia de la Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de las profesiones de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, en su apartado 5, Planificación de las enseñanzas, es obligatoria la presencialidad de los estudios en un 80% por lo que, durante el desarrollo docente de la asignatura programado en el calendario académico, se realizarán actividades presenciales no obligatorias y no recuperables, suponiendo éstas el 30% de la calificación final de la asignatura. La asistencia discontinuada o eventual al desarrollo docente de la asignatura durante el periodo de impartición de esta, según el calendario académico, repercutirá, como máximo, sobre el 30% de la calificación final indicado, al no poder acreditar la consecución de conocimientos y competencias inherentes al desarrollo y evaluación de la asignatura en esta modalidad.

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Se realizarán pruebas de evaluación para todas las actividades recuperables con las mismas consideraciones que en la Evaluación no continua.

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

Mismas características que en la convocatoria extraordinaria.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL

No asignables a temas

Horas	Suma horas

Tema 1 (de 3): INTRODUCCIÓN: CECRL y definición de conceptos básicos

Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	6
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	6
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	6
Pruebas on-line [AUTÓNOMA][Resolución de ejercicios y problemas]	3
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][]	6

Periodo temporal: 2 semanas

Grupo 20:	
Inicio del tema: 02-11-2022	**Fin del tema:** 11-11-2022
Tema 2 (de 3): EL CURRICULO DE LA ASIGNATURA DE FRANCÉS	
Actividades formativas	**Horas**
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	7
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	6
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	7
Pruebas on-line [AUTÓNOMA][Resolución de ejercicios y problemas]	4
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][]	10
Periodo temporal: 2 semanas	
Grupo 20:	
Inicio del tema: 14-11-2022	**Fin del tema:** 25-11-2022
Tema 3 (de 3): PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA	
Actividades formativas	**Horas**
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	2
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	18
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	15
Pruebas on-line [AUTÓNOMA][Resolución de ejercicios y problemas]	3
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][]	51
Periodo temporal: 3 semanas	
Grupo 20:	
Inicio del tema: 30-11-2022	**Fin del tema:** 22-12-2022
Actividad global	
Actividades formativas	**Suma horas**
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	28
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	15
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][]	67
Pruebas on-line [AUTÓNOMA][Resolución de ejercicios y problemas]	10
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	30
	Total horas: 150

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS

Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
	Normativa vigente de Educación Secundaria para Personas Adultas https://www.educa.jccm.es/es/sistema-educativo/decretos-curriculo/normativa-vigente-educacion-secundaria-personas-adultas					
	Normativa vigente de Enseñanzas de idiomas de régimen especial https://www.educa.jccm.es/es/sistema-educativo/decretos-curriculo/normativa-vigente-ensenanzas-idiomas-regimen-especial					
	Normativa vigente de Educación Secundaria Obligatoria https://www.educa.jccm.es/es/sistema-educativo/decretos-curriculo/normativa-vigente-educacion-secundaria-obligatoria					
	Normativa vigente de Formación Profesional-Currículos de ciclos formativos en Castilla-La Mancha https://www.educa.jccm.es/es/sistema-educativo/decretos-curriculo/normativa-vigente-formacion-profesional-curriculos-ciclos-f					
	Normativa vigente de Bachillerato https://www.educa.jccm.es/es/decretobachillerato					
	Cadre Commun Européen de Référence pour les Langues https://rm.coe.int/16802fc3a8					
	Competencias Clave https://www.educa.jccm.es/es/sistema-educativo/decretos-curriculo/competencias-clave					